

# MiCPCE

Boletín Mensual  
| 10 de Febrero

# 2022

## Principales Títulos:

- Organizaciones Sociales adheridas al Convenio de regularización de EECC
- Gracias a gestiones del Consejo Profesional, ya se encuentra operativa la posibilidad de hacer uso de los beneficios de la emergencia hídrica
- Ataque cibernético a servicios digitales del poder judicial de chaco
- Reunión de la Comisión Nacional de Deportes
- Reconocimiento a la trayectoria del Cr. Aaron Jorge Aisemberg

## Contenido

Institucionales	1
De las Comisiones	8
De interés Gral.	11
Profesionales Destacados	12

## Palabras del Presidente: **Dr. Germán Dahlgren**



### Estimados/as colegas:

Si bien enero es un mes marcado por la temporada de vacaciones y descansos, a este 2022 debemos agregarle la agudización de la crisis sanitaria, provocada por el COVID, que nos ha obligado a insistir nuevamente en la implementación de medidas de prevención y cuidados que atendieran la situación de nuestro personal y de los matriculados.

Igualmente, no nos detuvimos y continuamos trabajando. En esa línea, hemos realizado intensas gestiones, con el acompañamiento de la FACPCE, para lograr que se tornen operativos, los requisitos para lograr la adhesión de contribuyentes de nuestra provincia, a la Emergencia Hídrica nacional y que así pudieran hacer uso de sus beneficios.

También nos contactamos, y mantuvimos diversas reuniones, con distintas autoridades de organismos estatales de distintos niveles, para avanzar sobre el abordaje de temas de interés para la matrícula. En este punto, se destacan las llevadas a cabo con funcionarios de la ATP, en relación a la próxima entrada en vigencia del monotributo provincial.

En el plano interno, a partir de febrero las distintas Comisiones Técnicas de nuestro Consejo, paulatinamente van retomando sus actividades, por lo cual invito a todos a sumarse, tanto en forma presencial como virtual, para debatir y proponer ideas de suma importancia para el desarrollo de nuestra profesión en todos sus ámbitos. Próximamente, estaremos publicando día, hora y periodicidad de los encuentros de cada equipo.

Deseándoles un muy buen comienzo de año y esperando contar con su participación en la vida institucional, los saludo cordialmente. **¡Hasta la próxima!**

## Lista de Organizaciones Sociales adheridas al convenio de regularización de EECC

La Inspección General de Personas Jurídicas ha aportado el segundo listado de las instituciones que solicitaron adherirse al convenio de regularización de Estados Contables, a las cuales debe realizarse la verificación de los vínculos preexistentes con los colegas intervinientes, y en función de ello, asignar Contadores, según la nómina sorteada oportunamente.

Cabe aclarar que, existen muchas entidades que se han inscripto, pero la antedicha validación se encuentra en cabeza de la IGPI.

La Resolución por medio de la cual se define la metodología de trabajo, establece la clasificación de cuatro (4) grupos, a saber:

- **Grupo 1 – aquellas de las que se puede comprobar vínculo preexistente;**
- **Grupo 2 – aquellas de las que NO se puede comprobar vínculo preexistente;**
- **Grupo 3 – aquellas que se envían a sorteo;**
- **Grupo 4 – aquellas que por determinadas situaciones, quedan excluidas del Convenio.**

Las del Grupo 2, pueden pasar al Grupo 1 en caso de subsanar ciertas cuestiones, o pasar al grupo 3 o 4 en caso de no subsanar los errores. Además, se recuerda que el 30/12/2021 finalizó el plazo para la inscripción al programa, por lo que no se aceptarán inscripciones posteriores a esa fecha. Sí se trabajará con las registradas con anterioridad.

Se ha solicitado al arriba mencionado organismo, la inclusión en el presupuesto, antes del cierre del año calendario, de la gestión del pago de los honorarios para de esa manera, contar con su efectivización en forma anticipada.

A continuación, se detallan los 46 entes aprobados por el CPCE para participar.

## Lista de Organizaciones Sociales adheridas al convenio de regularización de EECC - TABLA

ENTIDAD	CUIT
<b>GRUPO 1 - ASIGNADOS MEDIANTE SORTEO (1er envío)</b>	
Fundación Vilelas	30-71577708-4
Asociación Civil Generación Malvinas Chaco	30-71644939-0
Asociación Pastores Evangélicos De Barranqueras	33-67022092-9
Sáenz Peña Crece	30-70701768-2
Asociación Civil Productores Tamberos Del Chaco	30-71537386-2
Fundación San Miguel	30-71432047-1
Fundación Rescatando Para La Vida - Siervos Del Amo Misericordioso	30-71605182-6
Asociación Civil Emprendedores Originarios	30-71637428-5
Fundación Acrecentar - Nea -	30-71563813-0
Fundación Trabajando En Comunidad	30-71574727-4
Asociación De Velas Del Chaco Yacht Club	30-71519520-4
Asociación Civil De Agricultores Familiares De Gancedo	30716350416
Asociación Civil Club Sportivo Gancedo	30-71592232-7
Asociación Civil Gancedo Vóley	30-71616868-5
Sociedad Rural De Villa Ángela	30-57613840-3
Fundación Sporting	30-71550125-9
Federación Chaqueña Box	33-71182102-9
Fundación Reglando Una Sonrisa A Los Niños	30-71707799-3
<b>GRUPO 1 - CON VINCULO PREEXISTENTE (2do envío)</b>	
Asociación Civil Comparsa Hawaianitos	30-71082692-3
Consorcio De Ladrillero Campo Largo Asociación Civil	30-71705815-8
Asociación Civil Ministerio De Dios	30-71582868-1
Consorcio Caminero Nro. 23	30-57354907-0
Consorcio Caminero N° 113	30-64899266-8
Club Deportivo Morava	30-67007217-3
Asociación De Docentes Intérpretes De Lengua De Señas Argentina - ACDILSA	30-71409467-6
Asociación De Bomberos Voluntarios De Machagai	30-71142771-2
Construyendo Valores - Asociación Civil	30-71490780-4
Unión Cultural Argentino Germano	30-70807176-1
Centro De Distribuidores De Insumos Agrícolas Asociación Civil	33-71510277-9
Consorcio De Servicios Rurales Nro. 63	30-71380080-1
Asociación Mutual 13 De Junio De Empleados Municipales	30-69674970-8
Asociación Civil Fuerza Y Unidad	30-71662292-0
Asociación De Industriales Madereros Y Afines De Quitilipi	30-70800485-1
Asociación Civil Veteranos De Guerra De Malvinas "Soldado Juan Quintana"	30-69674369-6
Club Social Y Deportivo Municipal Gral. Vedia	33-70137033-9
<b>GRUPO 3 - ASIGNADOS MEDIANTE SORTEO (1er envío)</b>	
Asociación Civil Consorcio Productivo De Servicios Rurales De General Pinedo Este N° 30	30-71215104-4
Asociación De Docentes Intérpretes De Lengua De Señas Argentina - ACDILSA	30-71409467-6
Asociación Civil Club General San Martín	30-71204990-8
Asociación Civil Resistencia Solidaria	30-71085201-0
Asociación Comunitaria El Toba Ramón	30-71161392-3
Asociación Infinito	30-71500925-7
Hogar Niño Jesús	30655532176
<b>GRUPO 3 - ASIGNADOS MEDIANTE SORTEO (2do envío)</b>	
Asociación Civil Mauni	30-71655974-9
Centro De Jubilados Y Pensionados Provinciales PLENITUD	30-71444387-5
Recreativo Y Cultural Toba	33-71556167-9
Federación Chaqueña De Ciclismo	30-67021082-7

## Gracias a gestiones del Consejo Profesional, ya se encuentra operativa la posibilidad de hacer uso de los beneficios de la emergencia hídrica

A través de reuniones llevadas a cabo por autoridades del CPCE, con funcionarios provinciales y de la AFIP, se consiguió terminar de cumplimentar los requisitos para que los contribuyentes pudieran acogerse a los beneficios de la emergencia hídrica, establecida en el Decreto 482.

El citado Decreto Nacional declaró el estado de emergencia hídrica a determinadas zonas del país afectados por la inédita sequía, la que incluye a todas las Provincias del NEA.

### Los beneficios

A través de dicho instrumento, se otorgaron ciertos beneficios tributarios y financieros a los sujetos perjudicados por el fenómeno meteorológico.

En función de lo decretado, la AFIP emitió posteriormente la RG 5074, publicada el 21/09/2021, a través de la cual se anunciaron concretamente beneficios tributarios de alivio fiscal para la región de la cuenca del Río Paraná, tales como:

- plazo especial para la presentación y/o pago de los saldos resultantes de las declaraciones juradas y en su caso- anticipos de los impuestos a las Ganancias, sobre los Bienes Personales, y al Valor Agregado, así como para las obligaciones correspondientes a las contribuciones de la Seguridad Social, al régimen previsional de Trabajadores Autónomos y al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes;
- suspensión de intimaciones, juicios de ejecución fiscal y embargos preventivos.

### Los requisitos

La mencionada Resolución aclara en su artículo 1, que los contribuyentes alcanzados por el Decreto 482 son aquellos que desarrollan su actividad principal en sectores del territorio abarcado por la región de la Cuenca del Río Paraná -compuesta por las Provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones y Buenos Aires, sobre los márgenes de los ríos Paraná, Paraguay e Iguazú-, conforme a lo que determine el Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil.

Cabe mencionar que inicialmente, la Resolución no definió las localidades beneficiadas, como así tampoco los organismos competentes para la emisión de la acreditación solicitada en el Art. 1 inc. b) apartado a) de la RG 5117/21, de fecha 15/12/2021, modificatoria del art 5 de la RG 5074/2021.



### Las gestiones realizadas

Teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento, el 31 de enero, para la presentación de la documentación respectiva para acceder a los beneficios previstos en el Decreto y las Resoluciones arriba enunciadas, se realizaron diversas gestiones, se logró que la AFIP emitiera una Resolución en la que quedaron identificadas las zonas geográficas, y a nivel provincial, puso a cargo de la Administración Provincial del Agua (APA), la acreditación de la ubicación del contribuyente alcanzado.

### Extensión de los plazos

Los contribuyentes de las zonas afectadas por la bajante del Río Paraná, tienen tiempo hasta el 15 de febrero para solicitar distintos beneficios fiscales a través de la página web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

La Resolución General 5144/2022, extendió dos semanas los plazos para acceder a las herramientas de asistencia para la emergencia hídrica.

## Bodas de Oro en la Matrícula 2022

En este 2022, quienes **cumplen 50 años de ejercicio**, son los siguientes colegas:



Bachmann, Héctor Emilio  
 Carbajal, Margarita Carlota  
 De la Fuente, Jorge Omar  
 Dusek, Francisco Eduardo  
 Eidman, Manuel Elías  
 Expucci, Salvador Héctor  
 Luque, Alejandro Justino  
 Meana, Juan Antonio  
 Medina, Abel  
 Ocampo, Juan Manuel  
 Ojeda, Gabriel Eduardo  
 Pérez, Eduardo Roberto  
 Perini, Nedda Lilia  
 Piceda, Rubén Federico  
 Sabadini, Luis Juan  
 Sian, Eduardo Ambrosio

A todos y cada uno de los agasajados, les deseamos muchas felicidades y los mejores augurios, esperando se lleven consigo un balance más que positivo de su profesión.

Si las circunstancias lo permiten, en el mes de junio, en el marco de festejos por el día del graduado, se hará la tradicional entrega de plaquetas.

## 05 de febrero: Día del Empleado de UTEDYC

La **UTEDYC** (Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles) es el convenio colectivo por el cual se rige nuestro personal, el cual establece el 05 de febrero, como el Día del Empleado de dichas entidades.

En esta oportunidad, se traslada el asueto en su conmemoración, a la siguiente fecha hábil, lunes 07, motivo por el cual el CPCE cierra sus puertas para que nuestro staff gozara de su merecido reconocimiento.

En tal sentido, las autoridades del Consejo extendemos un afectuoso saludo a nuestros colaboradores, quienes jornada a jornada, contribuyen al normal funcionamiento de la institución, aún en tiempos difíciles como los que corren.

Por esto, y por ser parte de la casa, les damos las gracias por su esfuerzo y dedicación, esperando seguir contando con la valiosa prestación de sus servicios.

### ¡Te Informamos!

El lunes 07/02, el CPCE permanecerá cerrado por el día del Empleado de UTEDYC, convenio por el cual se rige nuestro personal.



## Ataque cibernético a servicios digitales del Poder Judicial del Chaco

El pasado, martes 8 de febrero, se recibió en el salón auditorio del CPCE, a funcionarios del Poder Judicial de la Provincia, tales como la Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Emilia Valle, el Ministro, Dr. Víctor Del Río, agentes de la Superintendencia y Tecnología de la Información del mencionado Poder Judicial.

Acompañaron a la reunión, el Presidente de la FEPUCH y del Consejo Profesional de Abogados, Dr. Riccardo Urturi, y en representación de este Consejo de Ciencias Económicas, participaron su Presidente, Dr. Germán Dahlgren y la Coordinadora de la Comisión de Actuación Judicial y Sociedades, Cra. Delia Duk.

Las autoridades judiciales brindaron un detallado informe respecto de la situación provocada por el cyber ataque a su sistema informático y digital, impidiendo el normal desenvolvimiento de la actividad judicial, como las distintas medidas que se han adoptado para lograr su pronta restauración.

También se informó que a partir del próximo lunes 14 comenzarían a reestablecerse los términos y audiencias para ciertos fueros y se mantendría la suspensión de plazos en el fuero Civil y Comercial.

Al finalizar el encuentro, el anfitrión de la casa, Dr. Dahlgren, agradeció la presencia de los convocados y manifestó el total apoyo de la entidad para colaborar en la solución del grave problema que afecta a toda la sociedad en su conjunto.





## Reunión de la Comisión Nacional de Deportes

El día 12 de enero, el Cr. Iván Aisemberg, participó de una reunión de la Comisión de Deportes de la FACPCE en la que se tomó la determinación de postergar las próximas olimpiadas, para el mes de septiembre, desde el 27 al 30.

El motivo de esta decisión radica en la incertidumbre que se tiene respecto de cómo continuará la pandemia.

Su confirmación quedará sujeta a la aprobación de los directivos nacionales, quienes oportunamente harán el comunicado oficial.



## La Comisión de Cultura convoca a colegas artistas

Si te gusta actuar, recitar, cantar, bailar y/o tocar algún instrumento, podés formar parte del nuevo proyecto musical del CPCE.

La Comisión de Cultura te invita a inscribirte a través del siguiente formulario:

<https://forms.gle/ujkWwJ1xCm7AexS26>, y anotarte en alguna, varias, o todas las disciplinas artísticas allí mencionadas.

El martes 08 de marzo comenzarán las clases/ensayos, y ese día se comentará de qué se trata la actividad que se tiene pensada.

No pierdas la oportunidad de participar e integrar un grupo con el cual compartir momentos de mucha alegría y diversión.



## La Comisión de Capacitación invita a su primera reunión del año

El próximo lunes, 14 de febrero, a las 20.00, por Google Meet, la Comisión de Capacitación retomará sus actividades. Y para dar inicio al 2022, en este primer encuentro se definirán lineamientos de trabajo para el 2022.

Se prevé dentro del orden del día, el abordaje de la actualización de los aranceles para las diferentes capacitaciones a dictarse a lo largo del periodo, como así también el debate de ideas para el lanzamiento de un ciclo de charlas durante todo marzo, en el marco del mes de la mujer.

Quedan todos invitados a participar.

**¡NOS REUNIMOS!**

---

# COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

**TEMARIO**

Primer encuentro de trabajo para definir lineamientos del 2022

Lunes 14/2 - 20hs.

Por Google Meet

SIQRES CPCE CHACO

CPCE CHACO

## Información recordatoria acerca de la Matriculación

Nunca está de más recordar a los colegas, los beneficios de pertenecer a esta casa profesional, y explicar las diferencias entre las distintas categorías de matrícula para así informar a las futuras generaciones de colegas que se incorporen a esta gran familia.

Para mayor información, visitar la sección de accesos de importancia de la página web, ingresando en el siguiente link:

<https://cpcech.org.ar/index.php/2021/02/21/como-matricularte/>

### Existen 3 categorías de matrículas:

**PROVISORIA**


- Para títulos de grado en trámite.
- No tiene habilitado el ejercicio de la profesión.

**ASOCIADO**

- No tiene habilitado el ejercicio de la profesión en forma independiente.

**AFILIADO**

- Obligatorio para tener el ejercicio de la profesión independiente habilitado.
- Acceso a los beneficios del SIPRES.



### PROVISORIAS

Tienen acceso a:

- Descuentos en comercios y empresas de servicios adheridos.
- Cursos, talleres, jornadas, congresos, etc.
- Préstamo de libros de la biblioteca del CPCE.
- Participación en las distintas comisiones de trabajo del CPCE.
- Participación en olimpiadas y/o equipos deportivos del CPCE.
- Utilización del espacio joven, del salón de usos múltiples del CPCE y de su predio social y deportivo para realizar eventos.



### ARANCELES 2022 Primer semestre

- Inscripción a la Matrícula - \$ 400
- Reinscripción a la Matrícula - \$ 800

ASOCIADOS	AFILIADOS
El primer año es BONIFICADO*	El primer año es BONIFICADO* el Derecho de Ejercicio
<b>Derecho de Asociado:</b> pago mensual	<b>Derecho de Ejercicio:</b> pago bimestral
Menos de 3 años de antigüedad - \$ 720	Menos de 3 años de antigüedad - \$ 630
Más de 3 años de antigüedad - \$ 860	Más de 3 años de antigüedad - \$ 1.140
<b>PROVISORIA</b> GRATUITA durante un año	<b>Aportes al SIPRES: pago mensual</b>
	Categoría Especial Única - \$ 3.050
	Categoría General Tipo A - \$ 3.500
	Categoría General Tipo B - \$ 4.750
	Categoría General Tipo C - \$ 6.750


\*Sólo se realiza un abono anual con destino al fondo de alta complejidad por \$ 260



### ASOCIADOS y AFILIADOS

Además de los mencionados para la matrícula provisoria, tienen acceso a:

- Generación de antigüedad en la matrícula.
- Utilización de la plataforma de servicios profesionales del CPCE;
- Ingreso al SFAP (Sistema Federal de Actualización Profesional) de la FACPCE.
- Elevación de sugerencias a AFIP, ATP, IGPIyRPC, etc.
- Coberturas del Fondo Solidario de Alta Complejidad de la FACPCE (prácticas médicas determinadas, para matriculado y grupo familiar).
- Ayudas personales del SIPRES con tasas diferenciales.
- Convenio con el NBCHSA (préstamos, tarjeta de crédito, apertura de cuenta, etc.).
- Asesoramiento y consultas a la Secretaría Técnica en materia impositiva y en materia jurídico-tributaria.



### SÓLO AFILIADOS

Además de los mencionados para la matrícula provisoria y los comunes con los asociados, estar afiliado al SIPRES permite:

- Cobro centralizado de honorarios.
- Jubilación por sistema de capitalización.
- Subsidios por casamiento, nacimiento y/o adopción, fallecimiento.
- Fondo especial por fallecimiento del afiliado.

**\*Requisito: tener sus obligaciones debidamente regularizadas**





## Reconocimiento a la trayectoria del Cr. Áaron Jorge Aisemberg

Áaron Jorge Aisemberg nació el 10 de enero de 1954, en la ciudad de Resistencia.

Ya su educación secundaria lo orientó hacia las ciencias económicas, egresando como Perito Mercantil de la Escuela de Comercio. Y para el año 1979, se recibió de Contador Público, en la Universidad Nacional del Nordeste.

Previo a su graduación, ya comenzó a ganar experiencia, desenvolviéndose como Asesor Contable de la firma “Consultoría Oscar G. Grimaux y Asoc. SA”, desde noviembre de 1972 a julio de 1976, y como Adscripto a la Gerencia Administrativa de la “Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP)”, en su planta industrial de Puerto Vilelas, desde julio de 1976 a junio de 1979.



Entre otros de sus antecedentes laborales, se encuentran los roles de:

- Integrante de equipos de capacitación docente y extensión técnica profesional con servicio de consultoría integral para organismos públicos y/o privados;
- Integrante de equipos orientados en auditorías bancarias (por ejemplo, a la Federación Médica del Chaco, y el Banco del Chaco SEM);

En el ejercicio de su profesión liberal, se desempeña como asesor y/o auditor externo de Cámaras Empresarias del Chaco, como así también de una gran cantidad de Sociedades Comerciales y entes del medio, ubicadas en diferentes localidades de Misiones, Corrientes, Formosa, Buenos Aires, y Resistencia, habiendo atendido, a lo largo de su vasta trayectoria, a alrededor de 80 organizaciones.



En cuanto a su vocación docente, en 1986 obtuvo el cargo de Auxiliar de Primera por Concurso, y desde 2015 ocupa interinamente el puesto de Jefe de Trabajos Prácticos, con funciones de Adjunto, en la Cátedra de Costos, de la FCE-UNNE.

Asimismo, dictó en diversos ámbitos, numerosas clases magistrales en temas económico-financieros, impositivos, contables, laborales, de costos, y de gestión empresarial. Y siempre continuó actualizándose tomando diferentes cursos de posgrado y formación profesional.



En el plano familiar, tiene tres hijos. La menor tomó el rumbo de la Psicología, más los dos mayores, Diego e Iván, siguieron los pasos de su padre, siendo ambos Contadores, con una activa participación en esta casa.



En lo referente a la vida institucional, y específicamente en materia dirigenal, del CPCE, en 2007 estuvo como Vocal del Consejo Directivo, y luego en 2009, asumió la Presidencia. A su vez, representó al Chaco ante la FACPCE, en la Junta de Gobierno y en la Comisión de Deportes, desde 2009 a 2013.



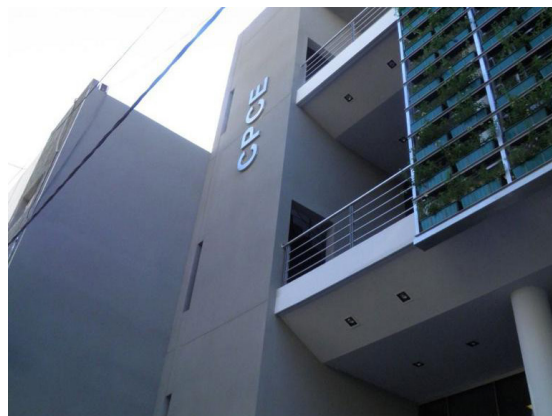
En lo deportivo, defendió la valla del equipo de fútbol Súper Máster, tanto en consecutivas olimpiadas como también en el torneo interprofesional que se realiza en la provincia, formando parte de uno de los equipos más relevantes de la historia del Consejo.

A continuación, uno de sus hijos, el Cr. Iván Aisemberg, le dedica unas emotivas palabras y resume para los colegas algunos de los logros más significativos de su gestión cuando condujo las riendas de esta entidad:

*“Hola Pa! Hoy me toca contar un poco sobre tu historia... Me pongo a pensar que cuando escribo, muchas veces recorro a tu consejo, pero en esta ocasión, con esta sorpresa para vos, me toca hacerlo solo. Se me vienen varias formas de comenzar, pero diría que nos cambiaste a todos. Fuiste de esos dirigentes que velan por cambios de raíz y trascendentes, esos que producen impacto en la vida de las personas.*

*Cómo no citar, por ejemplo, la reinstauración del cobro centralizado de honorarios profesionales, a través de la Ley N 6444/09, que no sólo revivió nuestro CPCE, sino que vino a dignificar el trabajo de cada uno de nosotros y demostrar lo mucho que valemos.*

*También me acuerdo, de que cuando estaba decidiendo qué estudiar, venía a un Consejo con muebles de algarrobo, y en muy poco tiempo, entendiste lo importante que era tener una casa que hiciera sentir cómodos y orgullosos, a los matriculados, al personal, directivos, estudiantes y terceros que tenemos la dicha de recibir. En este sentido, levantaste una obra maravillosa que nos dio una nueva cara.*





*Asimismo, recuerdo la ardua tarea de consolidar más de 15 Comisiones, trabajando mancomunadamente, y con más de 10 representaciones ante la FACPCE, mostrando tu convicción de poner a nuestra provincia en la vanguardia nacional.*

*En la Comisión que hoy me toca coordinar, me cuentan los deportistas de esas olimpiadas que se hicieron en nuestro Chaco después de mucho tiempo, de la mano del gran equipo que formaste. Con la misma, lograste aportar un poco más desde lo económico, para ese sueño de la remodelación de nuestro Consejo.*

*Por último, y creo que tu logro más importante, fue sembrar esa semilla de amor por nuestro Consejo en tus hijos, que siguieron tu camino, enseñándonos a valorarlo y de alguna forma devolverle lo mucho que nos da.*



*Para mí es un orgullo que me guíes día a día y poder compartir nuestro trabajo con mi hermano Diego. Creo que en esta pequeña institución que es nuestro estudio, también supiste dirigirnos e inculcarnos valores para ser buenos profesionales y buenas personas. Espero seguir aprendiendo más de vos, por que como digo siempre, vos sos mi mejor maestro.*

*Como Padre, sólo quiero agradecerle por educarme y ser la persona más influyente en mi crecimiento. Más allá de las diferencias naturales, no cambiaría absolutamente en nada nuestro vínculo por que fue uno de los regalos más lindos que me dio la vida.”*